NOTARIA DEL CANTÓN ARCHIDONA

NOTARIO

Maura Elisa Belalcázar Santana



TESTIMONIO DE LA ESCRITURA

De:

Otorgado por: MENA MENA ABSALON ARMANDO

A favor de: ______CRUZLUIS FERNANDO

Cuantía: INDETERMINADA

Fecha: Archidona, 11 de Diciembre de 2013

Copia No.: PRIMERA COPIA

ARCHIDONA - ECUADOR

Av. Napo 789 y Transversal 17 / Telf. 2889-376 / Fax. 2889 - 477 E-mail: mauritabelal@hotmail.com

cláusulas .PRIMERA.- COMPARECIENTES .- A la celebración de este documento 2 escriturado comparece el señor MENA MENA ABSALON ARMANDO, de estado civil 3 viudo, ecuatoriano, domiciliado en la parroquia de Cotundo, cantón Archidona, y por otra 4 parte el señor CRUZ LUIS FERNANDO, ecuatoriano, domiciliado en la parroquia de 5 Cotundo, cantón Archidona, los comparecientes hábiles y capaces para celebrar esta clase de 6 actos jurídicos.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- EL SEÑOR MENA MENA ABSALON 7 ARMANDO, es propietario de los derechos y acciones DE LA COMPAÑÍA DE 8 TRANSPORTE DEL VALLE SAGRADO DE COTUNDO "TRANSSCOTUNDO S.A.", de 9 la parroquia de Cotundo, cantón Archidona, Provincia de Napo, -TERCERA.-10 ANTECEDENTES .- CESION DE DERECHOS Y ACCIONES DE LA COMPAÑÍA DE 11 TRANSPORTE DEL VALLE SAGRADO DE COTUNDO "TRANSSCOTUNDO S.A.".-12 CUARTA - Con los antecedentes expuestos EL SEÑOR MENA MENA ABSALON 13 ARMANDO, cede todos los derechos y acciones que tiene sobre los derechos y acciones 14 SINGULARIZADOS ANTERIORMENTE, a favor del señor CRUZ LUIS FERNANDO .-15 CUARTA .- CUANTIA .- La cuantía por su naturaleza es indeterminada por lo que EL 16 SEÑOR MENA MENA ABSALON ARMANDO, hace la cesión de los derechos y acciones al señor CRUZ LUIS FERNANDO, quien dice que acepta en todas sus partes, el presente 17 18 contrato, por estar hecho en su beneficio y ser otorgado a su favor, y que toma posesión del 19 mismo, y a su vez autoriza realizar los trámites pertinentes.- QUINTA .- TERMINACION 20 DEL CONTRATO.- El contrato se dará por cumplido al momento que el cesionante y el 21 cesionario finalicen la entrega de los derechos y acciones cedidas, como el pago convenido 22 por la cesión de la acción .- SEXTA .- CONTROVERSIAS .- En caso de controversias entre 23 las partes, se sujetarán a lo previsto en el contrato, y a los Jueces Competentes de la ciudad 24 de Tena, para lo cual renuncian fuero y domicilio y se sujetarán al trámite de Ley respectivo 25 .- Hasta aquí la presente CESION DE DERECHOS Y ACCIONES.- Los comparecientes

1 2	2013-15-02-01-D06819	
3		
4		
5	CESION DE DERECHOS Y ACCIONES DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DEL	
6	VALLE SAGRADO DE COTUNDO "TRANSSCOTUNDO S.A."	
7		
8		
9	OTORGADO POR MENA MENA ABSALON ARMANDO	
10		
11	DEL COMOLINA	
12	A FAVOR DE CRUZ LUIS FERNANDO	
13	PAR SOLUTION OF THE SOLUTION O	
14	The second secon	
15	CUANTIA. INDETERMINADA	
16		
17		
18	En la ciudad de Archidona, cantón Archidona, provincia de Napo, república del Ecuador, hoy	
19	día once de diciembre del año dos mil trece, ante mi Maura Elisa Belalcázar Santana ,	
20	Notario Público de este cantón, comparece por una parte el señor MENA MENA ABSALON	
21	ARMANDO, de estado civil viudo, y por otra parte el señor CRUZ LUIS FERNANDO, de	
22	estado civil casado, ecuatoriano, domiciliados en la parroquia de Cotundo, cantón Archidona,	
23	capaces ante la ley, a quienes de conocerlos doy fé, y cumplidos previamente los requisitos	
24	legales del caso, dicen que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente CESION	
25	DE DERECHOS Y ACCIONES DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DEL VALLE	
26	SAGRADO DE COTUNDO "TRANSSCOTUNDO S.A.", contenido en las siguientes	

inserta, la aprueban en todas sus partes, y ratificándose en su contenido, la dejan elevada a escritura pública para que surtan los efectos legales consiguientes .- Cédulas de ley presentadas.-Leido este instrumento integramente a los comparecientes por mi el Notario, aquellos se ratifica en su contenido y firma conmigo el Notario en unidad de acto, de todo lo cual doy fé. MENA MENA ABSALON ARMANDO c.c. 0500634845 CRUZ LUIS FERNANDO c.c. 0501456189 Se otorgó ante mi en fé de ello confiero esta PRIMERA COPIA, que firmo y sello en el mismo día y lugar de su celebración. **EL NOTARIO**







REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON ARCHIDONA.Registrada la presente cesión de derechos y acciones de la COMPAÑÍA DE
TRANSPORTE DEL VALLE SAGRADO DE COTUNDO "TRANSSCOTUNDO
S.A.", efectuada por MENA MENA ABSALON ARMANDO, a favor de CRUZ LUIS
FERNANDO.- Se inscribe en el TOMO 12 "MERCANTIL", con el NUMERO 002,
REPERTORIO 002, HORA 15:20, del año dos mil catorce.- CERTIFICO: Archidona, a
dos de Enero del año dos mil catorce..

Dr. Saul Milacis
REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DE ARCHIDONA

Sr.

Enrique Mena

GERENTE DE LA CIA DE TRANSPORTE DEL VALLE SAGRADO DE COTUNDO TRANS COTUNDO S.A.

Presente.-

De mis consideraciones:

Yo, MENA MENA ABSALON ARMANDO, portador de la cédula 050063484-5; accionista de la CIA DE TRANSPORTE DEL VALLE SAGRADO DE COTUNDO TRANS COTUNDO S.A.

Concedo mis Acciones y Derechos de 10 acciones con un total de \$10 (Diez Dólares Americanos) de la CIA DE TRANSPORTE DEL VALLE SAGRADO DE COTUNDO TRANS COTUNDO S.A. a favor del Sr. CRUZ LUIS FERNANDO, portador de la cédula 050145618-0.

Por la favorable atención que se digne dar a la presente, anticipo mis más sinceros agradecimientos.

Atentamente.

MENA MENA ABSALON ARMANDO CEDENTE CRUZ LUIS FERNANDO CESIONARIO

CIA DE TRANSPORTE DEL VALLE SAGRADO DE COTUNDO TRANS COTUNDO S.A.

COTUNDO-NAPO-ECUADOR

ACTA DE CESIÓN DE DERECHOS Y ACCIONES

En la cabecera Parroquial de Cotundo, Cantón Archidona, provincia Napo; en la oficina de la CIA DE TRANSPORTE DEL VALLE SAGRADO DE COTUNDO TRANS COTUNDO S.A., el día, 06 de diciembre del 2013, se reúnen los Miembros del Directorio de la CIA, en Sesión Extraordinaria, para resolver lo siguiente:

Aprobar y Aceptar la cesión de Derechos y Acciones del Señor. MENA MENA ABSALON ARMANDO, portador de la cédula 050063484-5, a favor del Señor: CRUZ LUIS FERNANDO, portador de la cédula 050145618-0.

CIA. DE TRANSPORTE DEL VALLE SAGRADO DE COTUNDO
TRANS COTUNDO S.A.
GERENCIA
Cotundo - Napo - Ecuador

Sr. Enrique Mena

GERENTE

Sr. Absalón Mena

PRESIDENTE

CIA DE TRANSPORTE DEL VALLE SAGRADO DE COTUNDO
TRANS COTUNDO S.A.
PRESIDENCIA
Cotundo - Napo - Ecuador

















Su compañía on line Cerrar Sesión

www.superclas.gov.ec / Servicios Personalizados / Su compañía on Ine / Occones de la compañía / Socos o Accionistas

EXPEDIENTE: 137902

USUARIO: 1591707953001

NOMERE: COMPAÑIA DE TRANSPORTE DEL VALLE SAGRADO DE COTUNDO TRANSCOTUNDO S.A.

DATOS DE LOS SOCIOS / ACCIONISTAS

NO.	DENTIFICACION	NOMERE	CAPITAL SU	SCRITO DE LA COM	PANÍA (USD \$): 840,000
1	1500541519	HEREDEROS MOROCHO CHICAZA LUIS FRANCISCO	NACIONALIDAD	TIPO INVERSIÓN	CAPITAL RESTRICCIÓN
2	1500030281	AGUINDA TUNAY JORGE AGUSTIN	ECUADOR	NACIONAL	40,0000
3	1801790518	ARIS BONILLA CARLOS MEDARDO	ECUADOR	NACIONAL	40,0000
4	1500134471		ECUADOR	NACIONAL	40,0000
5	1500263775	CARRERA LOPEZ MILTON SALOMON	ECUADOR	NACIONAL.	40,0000
6		CHUQUIMARCA VINUEZA SEGUNDO PEDRO	ECUADOR	NACIONAL	40,0000
-	1500327281	ESPINOZA PAPA CLAUDIO HERNAN	ECUADOR	NACIONAL	
/	0501108439	GUACHAMIN AREQUIPA LUIS HUMBERTO	ECUADOR	NACIONAL	40,0000
3	1500252851	ZA OÑA CARLOS	ECUADOR	NACIONAL	40,0000
9	1500303241	ZA OÑA SEGUNDO BISMAR	ECUADOR	NACIONAL	40,0000
10	1705961439	JUON SAMUEA ABELARDO CRUZ	ECUADOR		40,0000
11	0400669354	MARTINEZ CRUCERIRA LUIS JULIO	ECUADOR	NACIONAL	40,0000
12	0500334845	MENA MENA ABSALON ARMANDO	ECUADOR	NACIONAL	40,0000
13	1706887906	MENA MENA ESTUARDO ENRIQUE		NACIONAL	40,0000
14	1500366834	MENA MENA HUMBERTO DOMINGO	ECUADOR	NACIONAL	40,0000 BELA
15	1500449829	MENA MENA IVAN RODRIGO	ECUADOR	NACIONAL	400000
16	1707724918	MENA MENA LUIS JORGE	ECUADOR	NACIONAL	40,0000
17	0905288407	MUÑOZ MONCAYO FERNANDO	ECUADOR	NACIONAL	240,0000
18	1712785771	NUÑEZ LEON ALEX PATRICIO	ECUADOR	NACIONAL	40,0000
19	1500315286		ECUADOR .	NACIONAL	40,000
20	1500330194	ROSALES EDWIN KLEBER AUGUSTO	ECUADOR	NACIONAL	10000
21		TOAPANTA BASTIDAS JOSE ALBJANDRO	ECUADOR	NACIONAL	40,0000 - CHEOT
4,	1801336064	ZAMBRANO DEL VALLE CARLOS ALBERTO	ECUADOR	NACIONAL	40,0000 CAMON ARCHIO
				TOTAL (USD \$):	840,0000
		CAPITAL ACTUALIZADO A LA FECH	A: 26/08/2013 10:33:15	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	0.40,0000 //

FECHA DE EMISIÓN: 08/09/2013 14:31:04

OPCIONES DE LA COMPAÑÍA

Suparintendencia de Compañías del Ecuador Matriz: Gueyaquil, Calle Pichincha 118 y Aguirre (esquina). Quito: Calle Rotos 880 y Amazinnas. Ustad astá conectado al Servidor Web de Usuarios Externos.

NOTARIA DEL CANTÓN ARCHIDONA

NOTARIO



Maura Elisa Belalcázar Santana



TESTIMONIO DE LA ESCRITURA

CESION DE DERECHOS

De:	
Otorgado por:	MENA MENA ESTUARDO ENRIQUE Y BLANCA ELEODORA PARRA
	Malabana Malaba
A favor de:	* NUÑEZ LEON OSCAR OMAR
Cuantía:	INDETERMINADA
Fecha:	ARCHIDONA, MARTES, 10 DE DICIEMBRE DE 2013
	PRIMERA COPIA
Cania Na .	

ARCHIDONA - ECUADOR

Av. Napo 789 y Transversal 17 / Telf. 2889-376 / Fax. 2889 - 477 E-mail: mauritabelal@hotmail.com

ESCRITURA DE CESION DE ACCIONES Y DERECHOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE VALLE SAGRADO DE COTUNDO TRANS COTUNDO S.A.

OTORGADO POR MENA MENA ESTUARDO ENRIQUE Y BLANCA ELEODORA

ASANZA PARRA

A FAVOR DE NUÑEZ LEON OSCAR OMAR

CUANTIA: INDETERMINADA

En la ciudad de Archidona, cantón Archidona, provincia de Napo, república del Ecuador, hoy día diez de diciembre del dos mil trece, ante mi Maura Elisa Belalcázar Santana, Notario Público de este cantón, comparecen por una parte los cónyuges señores MENA MENA ESTUARDO ENRIQUE Y BLANCA ELEODORA ASANZA PARRA, y por otra parte el señor NUÑEZ LEON OSCAR OMAR, soltero, todos ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en Archidona, capaces ante la ley, a quienes de conocerlos doy fé, y cumplidos previamente los requisitos legales del caso, dicen que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta . - SEÑOR NOTARIO .- En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase extender y autorizar una de la que conste la CESION DE ACCIONES Y DERECHOS, contenidas en las siguientes cláusulas: PRIMERA.-COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de este documento escriturado los cónyuges señores MENA MENA ESTUARDO ENRIQUE y BLANCA ELEODORA ASANZA PARRA, mayores de edad, casados, ecuatorianos, a quienes para efectos del presente se les conocerá como los CEDENTES, y por otra parte el señor NUÑEZ LEON OSCAR OMAR, de estado civil soltero, ecuatoriano, mayor de edad, a quien se le conocerá como el Cesionario los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en la parroquia Cotundo, hábiles y capaces para celebrar esta clase de actos jurídicos .-

SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- La Compañía de Transporte del Valle Sagrado de Cotundo, TRANS COTUNDO S.A., se constituyó en la ciudad de Archidona, el cuatro de febrero de dos mil once, ante la señora Maura Elisa Belalcázar Santana, Notario Público de este cantón, e inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Archidona, el catorce de marzo de dos mil once, con domicilio principal en la parroquia Cotundo, cantón Archidona, Provincia de Napo, Con Acta de Cesión de derechos y acciones, celebrada el seis de diciembre del dos mil trece en las oficinas de la Compañía, El Directorio de la Compañía resuelve aceptar y aprobar la cesión de derechos solicitada por el Accionista, señor MENA MENA ESTUARDO ENRIQUE .- TERCERA .- CESION DE PARTICIPACIONES .- Con los antecedentes expuestos LOS CEDENTES, en forma libre y voluntaria y por asistirles la facultad conforme consta del acta de cesión detallada en la cláusula de antecedentes, expresan que CEDEN, TRANSFIEREN A PERPETUIDAD, a favor del señor NUÑEZ LEON OSCAR OMAR, LAS ACCIONES Y DERECHOS sobre el puesto detallado en la cláusula anterior.- CUARTA .- CUANTIA.- La cuantía por la naturaleza del presente instrumento es INDETERMINADA.- QUINTA.- ACEPTACIÓN Y GASTOS.- Los contratantes manifiestan que aceptan y se ratifican en todas y cada una de las cláusulas constantes en el presente instrumento, por estar hecho en su beneficio y seguridad de sus intereses. Los gastos que demande la celebración de este instrumento correrán por cuenta del compareciente cesionario.- SEXTA.- DECLARACION DE GRAVAMENES.- El cedente expresa que las acciones y derechos que hoy ceden a favor del cesionario se encuentran sin gravamen alguno.- Usted señor Notario se dignará agregar las cláusulas de estilo para la plena validez de este documento -firmado) Abogado Lauro Miranda Cedeño matrícula número cero once del Colegio de abogados de Napo.- Los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueban en todas sus partes, y ratificándose en su contenido, la dejan elevada a escritura pública para que surtan los

efectos legales consiguientes - Cédulas de ley presentadas.- Leido este instrumento, integramente a los comparecientes por mi el Notario, y sin la intervención de testigos conforme se desprende del numeral noveno artículo veinte y nueve de la Ley Notarial vigente, aquellos comparecientes se ratifican en su contenido y firman conmigo el Notario en unidad de acto, de todo lo cual doy fé.-

MENA MENA ESTUARDO ENRIQUE

NUÑEZ LEON OSCAR OMAR

c.i. 171374795-2

c.i. 170688790-6

BLANCA ELEODORÁ ASANZA PARRA

c.i. 150033723-1

Se otorgó ante mi, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA que firmo y sello en el mismo día y lugar de su celebración

EL NOTARIO



FIRMA AUTORIZADA



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON ARCHIDONA.Registrada la presente cesión de derechos y acciones de la COMPAÑÍA DE
TRANSPORTE DEL VALLE SAGRADO DE COTUNDO "TRANSSCOTUNDO
S.A.", efectuada por MENA MENA ESTUARDO ENRIQUE y BLANCA
ELEODORA ASANZA PARRA, a favor de NUÑEZ LEON OSCAR OMAR.- Se
inscribe en el TOMO 12 "MERCANTIL", con el NUMERO 003, REPERTORIO 003.
HORA 15:35, del año dos mil catorce.- CERTIFICO: Archidona, a dos de Enero del
año dos mil catorce..

Dr. Saul Miao Villacis
REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD
V MERCANTIL DE ARCHIDONA

NUNEZ LEON OSCAR OMAR

CESIONARIO

Sr.

Enrique Mena

GERENTE DE LA CIA DE TRANSPORTE DEL VALLE SAGRADO DE COTUNDO TRANS COTUNDO S.A.

Presente.-

De mis consideraciones:

Yo, MENA MENA ESTUARDO ENRIQUE, portador de la cédula 170688790-6; accionista de la CIA DE TRANSPORTE DEL VALLE SAGRADO DE COTUNDO TRANS COTUNDO S.A.

Concedo mis Acciones y Derechos de \$10 (Diez Dólares Americanos) de la CIA DE TRANSPORTE DEL VALLE SAGRADO DE COTUNDO TRANS COTUNDO S.A. a favor del Sr. NUÑEZ LEON OSCAR OMAR, portador de la cédula 171374795-2.

Por la favorable atención que se digne dar a la presente, anticipo mis más sinceros agradecimientos.

Atentamente.

MENA MENA ESTUARDO ENRIQUE CEDENTE

ASANZA PARRA BLANCA ELEODORA CONYUGUE CEDENTE

CIA DE TRANSPORTE DEL VALLE SAGRADO DE COTUNDO TRANS COTUNDO S.A.

COTUNDO-NAPO-ECUADOR

ACTA DE CESIÓN DE DERECHOS Y ACCIONES

En la cabecera Parroquial de Cotundo, Cantón Archidona, provincia Napo; en la oficina de la CIA DE TRANSPORTE DEL VALLE SAGRADO DE COTUNDO TRANS COTUNDO S.A., el día, 06 de diciembre del 2013, se reúnen los Miembros del Directorio de la CIA, en Sesión Extraordinaria, para resolver lo siguiente:

Aprobar y Aceptar la cesión de Derechos y Acciones del Señor: MENA MENA ESTUARDO ENRIQUE, portador de la cédula 170688790-6, a favor del Señor: NUÑEZ LEON OSCAR OMAR, portador de la cédula 171374795-2.

CIA DE TRANSPORTE DEL VALLE SAGRADO DE COTUNDO
TRANS COTUNDO S.A.
GERENCIA
COTUNDO - NAPO - ECHABOR

Sr. Enrique Mena

GERENTE

Sr. Absalón Mena

PRESIDENTE



















REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO RACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
BLECCIONES GENERALES 17-PES-2915
035 - 0016

OMERO DE CERTIFICADA



035 - 0016 1713747952
NOMERO DE CERTIFICADO CEDULA
NUÑEZ LEON OSCAR OMAR

PROVINCIA QUITO

LA FLOREST ZONA

ANTON PARROQUIA CANTÓN

Cerrar Sesión

www.superclas.gov.ec / Servicios Personalizados / Su compañía on line / Opciones de la compañía / Socios o Accionistas

EXPEDIENTE: 137902

NOMBRE: COMPAÑIA DE TRANSPORTE DEL VALLE SAGRADO DE COTUNDO TRANSCOTUNDO S.A.

DATOS DE LOS SOCIOS / ACCIONISTAS

CAPITAL ACTUALIZADO A LA FECHA: 26/08/2013 10:33:15 FECHA DE EMISIÓN: 06/09/2013 14:31:04

OPCIONES DE LA COMPAÑÍA

Superintendencia de Compañías del Ecuador Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 118 y Aguirre (esquina). Quito: Calle Roca 680 y Armazonas. Usted está conectado al Servidor Web de Usuarios Externos.